Nueva Loja, 10 de mayo de 2011.

R-1152
F-1052
1ºTOMO

Señorita
Leticia del Carmen Sánchez Quevedo
Presente.-

Mayo 11/2011.

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de AMAZONBRAS S.A., en sesión celebrada en esta misma fecha, designó a usted para el cargo de **Presidente** de la Compañía, por el período estatutario de cinco (5) años, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales.

Corresponde al Presidente Ejecutivo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las atribuciones del Presidente Ejecutivo constan en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la Compañía, según aparece de la escritura de constitución otorgada el 13 de noviembre de 2011, ante el Notario Primero del Cantón Lago Agrio, e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de mayo de 2011.- El Presidente subroga al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia temporal, hasta su reincorporación, o de ausencia definitiva, hasta la designación de nuevo titular.

La Junta General en esta misma fecha, me autorizó como Secretario ad hoc a otorgar e inscribir el presente nombramiento.

Ruego a usted consignar la aceptación de este nombramiento, al pie de la presente.

Atentamente,

Víctor Evangelio Sánchez Cifuentes
Secretario ad-hoc

RAZON DE ACEPTACION.- Yo, Leticia del Carmen Sánchez Quevedo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 070195383-8, acepto el cargo de **Presidente** de AMAZONBRAS S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales. Nueva Loja, 10 de mayo de 2011.

Leticia del Carmen Sánchez Quevedo
CI: 070195383-8

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

LAGO AGRIO – SUCUMBIOS – ECUADOR

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Mil cincuenta y dos bajo el número: Mil ciento cincuenta y dos queda inscrito el precedente ***NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AMAZONBRAS S.A.***

Nueva Loja, mayo 11 2011

Dr/Servio Tulio Ávila Cartagena

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD